



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PINTO RECODO LAMAS – SAN MARTIN

RUC: 20531202962

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



ACTA DE ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 03-2024-MDPR/CS-1

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA “REPARACION DE PUENTE Y PUENTE; EN EL (LA) CAMINO VECINAL CASERIO NUEVO TACABAMBA –CASERIO LA PERLA DEL BAJO MAYO (PUENTE LUCILA Y PUENTE GRANDE) EN LAS QUEBRADAS LUCILA Y GRANDE DISTRITO DE PINTO RECODO, PROVINCIA DE LAMAS, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN” CON CUI N°2611287

En la localidad de Pinto Recodo, siendo las 12 horas del 02 de octubre del año dos mil veinte y cuatro, se reunieron en la oficina de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Pinto Recodo, los miembros integrantes del Comité de Selección, Designados con Formato N°04 con Memorándum de Administración General N°065-2024-MDPR/AG de fecha 11 de Setiembre, conformado por el señor RENATO ALONSO VIGIL FREYRE, señor GEISER PEREZ BECERRA y el señor GERALDO ANGULO PISCO, para dar inicio al acto de apertura de las ofertas técnicas electrónicas presentados a través del SEACE, para la Admisión, Calificación y Evaluación correspondiente a la Adjudicación Simplificada N°03-2024-MDPR/CS-1.

Contando con el quórum de ley, se reunieron los indicados para revisar el reporte de participantes inscritos para el procedimiento de selección del proceso de selección Adjudicación Simplificada N°03-2024-MDPR/CS-1 **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA “REPARACION DE PUENTE Y PUENTE; EN EL (LA) CAMINO VECINAL CASERIO NUEVO TACABAMBA –CASERIO LA PERLA DEL BAJO MAYO (PUENTE LUCILA Y PUENTE GRANDE) EN LAS QUEBRADAS LUCILA Y GRANDE DISTRITO DE PINTO RECODO, PROVINCIA DE LAMAS, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN” CON CUI N°2611287**

, con el siguiente detalle:

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PINTO RECODO
Nomenclatura	AS-SM-3-2024-MDPR/CS-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Consultoría de Obra
Descripción del objeto	SUPERVISION DE LA EJECUCION DE LA OBRA (OARR) "REPARACION DEL PUENTE; EN EL (LA) CAMINO VECINAL CASERIO NUEVO TACABAMBA-CASERIO LA PERLA DEL BAJO MAYO (PUENTE LUCILA Y PUENTE GRANDE) EN LAS QUEBRADAS LUCILA Y GRANDE DISTRITO DE PINTO RECODO, PROVINCIA DE LAMAS, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN
Número de Contratación	MD-2024-70

Búsqueda de participante

Estado de registro: [Selección] Participante: [Selección]

[Búsqueda] [Limpiar] [Programar]

N°	Tip. proveedor	RUC/Código	Nombre y Razón Social	Fecha de registro con el proveedor	Estado	Alfabetización	Fecha de registro	Numero de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10246727819	CHARRI VANQUI LUIS	26/09/2024	Válida		26/09/2024	10246727819	🔍 🗑️
2	Proveedor con RUC	10267222849	BUSTAMANTE MARRUFO LUCIO	26/09/2024	Válida		26/09/2024	10267222849	🔍 🗑️
3	Proveedor con RUC	10412307963	DIAZ HIMAN JULIO CESAR	19/09/2024	Válida		19/09/2024	10412307963	🔍 🗑️
4	Proveedor con RUC	20000263278	SAN MARTIN CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	23/09/2024	Válida		23/09/2024	20000263278	🔍 🗑️

4 registros encontrados, mostrando 4 registros, de 1 a 4. Página 1 / 1

I. PRESENTACION DE OFERTAS:

Presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE los siguientes participantes:

N°	RUC/Código	Nombre y Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Numero de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la participación	Estado	Acciones
1	10412307963	DIAZ HIMAN JULIO CESAR	01/10/2024	22:12:19	10412307963	01/10/2024	22:12:36	Enviado	Válida	🔍 🗑️

1 registros encontrados, mostrando 1 registros, de 1 a 1. Página 1 / 1



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PINTO RECODO
LAMAS – SAN MARTIN
RUC: 20531202962



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

II. ADMISION DE OFERTAS:

A Continuación, el Comité de Selección procede a descargar las ofertas técnicas electrónicas del postor DIAZ HUAMAN JULIO CESAR: con RUC N° 10412307963, con la finalidad de comprobar que los documentos presentados por el postor sean los solicitados en las Bases, la Ley y el Reglamento, y la propuesta cumpla con los documentos de presentación obligatoria, el resultado de la revisión realizada se detalla en el cuadro siguiente:

POSTORES		POSTOR	
		DIAZ HUAMAN JULIO CESAR	
N°	DOCUMENTACIÓN PRESENTACION OBLIGATORIA	CUMPLE	NO CUMPLE
a.1	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	
a.2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI	
a.3	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI	
a.4	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	
a.5	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4)	SI	
a.6	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLCIA	
ESTADO DEL POSTOR		ADMITIDA	

III. REQUISITOS DE CALIFICACION DE OFERTA TECNICAS

Acto seguido se procede con la calificación de la oferta técnica declarada ADMITIDA, del postor único DIAZ HUAMAN JULIO CESAR, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si la oferta corresponde a las características y/o requisitos y condiciones de los términos de referencia previstos en las bases:

REQUISITO	POSTOR
	DIAZ HUAMAN JULIO CESAR
B. Capacidad técnica y profesional clave	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
B.1. Calificaciones del personal clave	
B.2. Experiencia del plantel profesional clave	
B.3. Equipamiento estratégico	
C. Experiencia del postor en la especialidad	ACREDITA UNA EXPERIENCIA DE: S/ 172,703.51, SUPERIOR A LO REQUERIDO POR LAS BASES.
CONDICION	CALIFICADA

El comité de selección determina que la oferta técnica cumple los requisitos de calificación previstos en la sección específica de las bases.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PINTO RECODO
LAMAS – SAN MARTIN
RUC: 20531202962



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

IV. EVALUACION TECNICA:

Evaluación de la propuesta técnica al postor Único: DIAZ HUAMAN JULIO CESAR

EVALUACIÓN TECNICA	FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJE
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	60
METODOLOGÍA PROPUESTA	40	
	TOTAL	100

No Habiendo otro asunto que tratar, el comité de selección dio por terminado el acto de Admisión y calificación de ofertas, pasamos a dar lectura a la presente acta y firmándola en señal de conformidad siendo las 09:30 horas del mismo día.

Visto el puntaje técnico obtenido cien (100) puntos y de conformidad a lo establecido en las bases donde se especifica que los postores deberán obtener un puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, el postor califica para la evaluación económica que se detalla a continuación:

Sin haber más puntos que tratar se da por concluido el acto privado, siendo las Doce horas del mismo día de apertura de la presente acta, previa suscripción del Acta en señal de conformidad del Comité de Selección.

RENATO ALONSO VIGIL FREYRE
Presidente Titular

GEISER PEREZ BECERRA
Miembro Titular

GERALDO ANGULO PISCO
Miembro Titular